

Cuando la sanción sea firme se detraerán del permiso o licencia de conducción los puntos indicados en esta notificación. Podrá consultar su saldo en www.dgt.es

Teruel, 31 de enero de 2012.-La Instructora, Montserrat Maícas Lázaro.

D.N.I. Nº EXPED	NOMBRE	MATRICUL MUNICIPIO	ARTICUL	PUNTO	CALIF. PROVINCIA	SANCION
002880160	VAL DEL LATORRE, DAVID	-3527 -GHC	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20110000005630		28034 - MADRID			MADRID	
X7523081	HADI, SMAIL	-5015 -CVM	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20110000005673		29640 - FUENGIROLA			MALAGA	
019795754	SOLER NAVARRO, ANTONIO	-1653 -CHR	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20110000006350		46388 - GODELLETA			VALENCIA	
052695196	PRADO VILLEGAS, PATRICIA	-3606 -BPD	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20110000006440		08389 - PALAFOLLS			BARCELONA	
018442824	GIMENO HERNANDEZ, FIDEL	TE-7140 -I	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20110000006469		44001 - TERUEL			TERUEL	
018397657	HERRERA CORTES, M. PILAR	-4435 -DTY	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20110000006483		44003 - TERUEL			TERUEL	
X6065895	CALDARAS, RAMONA TANTA	-8280 -DNL	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000005		44100 - ALBARRACIN			TERUEL	
Y1079537	RACEAN, IOAN PAUL	TE-0543 -I	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000020		44003 - TERUEL			TERUEL	
020766903	ROSELLO FUSTER, VICENTE	-6959 -DCF	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000031		46610 - GUADASUAR			VALENCIA	
010068687	ARIAS GONZALEZ, JOSE ENRIQUE	-7061 -DPC	RD6 094	0	GRAVE	200,00 €
20120000000058		24400 - PONFERRADA			LEON	
018454732	ASENSIO GARCIA, MARIA	-6783 -DCV	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000095		44001 - TERUEL			TERUEL	
016050997	MIEDES GARCIA, GUILLERMO	-8898 -GHH	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000096		48990 - GETXO			VIZCAYA	
033457688	THIBAUT TADEO, CRISTINA	-9530 -BVT	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000099		46010 - VALENCIA			VALENCIA	
019388274	GAMBEZ MAS, MIGUEL	V -1738 -FT	RD6 094	0	LEVE	40,00 €
20120000000110		46021 - VALENCIA			VALENCIA	
X7261600	MARTINEZ LOPEZ, NANCY	-1314 -BNF	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000113		44001 - TERUEL			TERUEL	
018461941	MARTES PEÑA, CARLOS ANDRES	V -3080 -EM	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000114		44001 - TERUEL			TERUEL	
017705269	SANCHEZ LOPEZ, VICTORIANO	-3155 -CGG	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000119		44001 - TERUEL			TERUEL	
X3655386	MADRID MARROQUIN, ARIEL	-7632 -CJV	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000143		44003 - TERUEL			TERUEL	
018433894	ORRIOLS IBAÑEZ, LETICIA	-0806 -FVL	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000147		44003 - TERUEL			TERUEL	
018436583	VILLARROYA BERNAL, M. PILAR	-5136 -FNV	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000151		44003 - TERUEL			TERUEL	
018431569	GALINDO BLASCO, MANUEL	TE-0070 -I	RD6 092	0	LEVE	40,00 €
20120000000172		44001 - TERUEL			TERUEL	
017724327	PUEO ARTETA, MARIA ANGELES	-6603 -DWP	RD6 094	0	LEVE	40,00 €
20120000000184		50010 - ZARAGOZA			ZARAGOZA	
018441270	GIMENEZ LUNAR, ANTONIO	-6688 -FBS	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000185		44002 - TERUEL			TERUEL	
018448748	RIOS PASCUAL, JOSE	TE-4458 -I	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000186		44003 - TERUEL			TERUEL	
001824157	ZORI PANTOJA, OSCAR	-1531 -GWX	RD6 091	0	GRAVE	200,00 €
20120000000197		44002 - TERUEL			TERUEL	
026739701	LLOPIS SANCHEZ, FRANCISCO	-3437 -FWS	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000201		44001 - TERUEL			TERUEL	
018421525	ROS YAGUE, M. TERESA	-4781 -GCH	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000208		44002 - TERUEL			TERUEL	
018427688	GOMEZ CASTAÑO, AURORA	-0054 -DHC	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000213		44001 - TERUEL			TERUEL	
018441169	POLO FUERTES, EDUARDO JOSE	-6794 -CZH	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000214		44001 - TERUEL			TERUEL	
B6310263	GESTION PAUFER DE PATRIMONIOS S L	B -2966 -WW	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000220		08031 - BARCELONA			BARCELONA	
X6962562	REJANE COSMO, ANGELA DA SILVA	-3294 -DCJ	RD6 094	0	LEVE	60,00 €
20120000000236		44003 - TERUEL			TERUEL	
X2956750	DAMBELE,MODIBO	TE-1151 -I	RD6 132	0	LEVE	60,00 €
20120000000332		44001 - TERUEL			TERUEL	

Núm. 45.549

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

Licencias

En el seno del expediente nº 000049/2012-GU, instruido para definir el criterio municipal en la aplicación del ordenamiento jurídico para resolver los expedientes de licencia de apertura que se encuentran en tramitación, se

ha dictado por la Vicepresidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo el Decreto nº 49/2012, con fecha 18 de enero de 2012, por el que se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.- Declarar que a partir del día de la fecha de la presente resolución no será exigible la obtención de la autorización de puesta en funcionamiento en los expedientes de licencia de apertura que dispusieran efectivamente de dicha licencia ya concedida con anterioridad al 1 de julio de 2011, y cuya puesta en funcionamiento estuviera pendiente de aportar la documentación exigida en la licencia para realizar la vista de comprobación que comprobase esas condiciones.

Segundo.- Autorizar la puesta en funcionamiento de estos establecimientos siempre que cumplan con las condiciones impuestas en su día en la licencia de apertura, advirtiéndoles de que deberán tener disponible en todo momento la documentación que acredite el cumplimiento de dichas condiciones y de que el otorgamiento de la licencia de apertura que autoriza la puesta en funcionamiento se hace sin perjuicio del control posterior que se pueda realizar, en cualquier momento, por los servicios técnicos de la Gerencia de Urbanismo para comprobar la idoneidad del cumplimiento de las condiciones impuestas.

Tercero.- En consecuencia, dejar sin efecto la parte dispositiva de los Decretos de concesión de licencia de apertura que se hubieren dictado antes del 1 de julio de 2011 en los que se advierte a los petitionarios de la licencia de que no se podrá ejercer la actividad en tanto no se realice la correspondiente comprobación del cumplimiento de las condiciones, una vez aportada la documentación que las justifique, y ésta resulte favorable.

Cuarto.- Declarar que los establecimientos públicos sometidos a la Ley 11/2005 que tengan la consideración de actividades inocuas, además de estar sometidos a la necesidad de obtener la licencia de apertura, están igualmente obligados a la obtención de una licencia de funcionamiento similar a la licencia de inicio de actividad que se exige para las actividades clasificadas, no siéndoles de aplicación los criterios generales de puesta en funcionamiento recogidos en la circular de 30 de junio de 2011 y en los apartados anteriores.

Quinto.- Publicar la parte dispositiva de la presente resolución en el Tablón de Edictos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en el BOP de Teruel y en el Diario de Teruel.

Sexto.- Notificar esta resolución a los promotores de las actividades que se encuentren esta situación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de lo dispuesto en el apartado quinto del presente acuerdo.

Teruel, 24 de enero de 2012.-El Técnico de la Unidad de Licencias, Antonio J. Marín Jiménez.

Núm. 45.560

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "LA FUENTE"

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se publica el Resumen por Capítulos del Presupuesto General de esta Mancomunidad para el 2012, que ha devenido aprobado definitivamente al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del mismo.

I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO:

INGRESOS

CAP./DENOMINACIÓN	EUROS
A) OPERACIONES CORRIENTES	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS.....	100
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.275
5 INGRESOS PATRIMONIALES	100
B) OPERACIONES DE CAPITAL.....	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100
SUMAN INGRESOS.....	91.575

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	
1 GASTOS DE PERSONAL	3.500
2 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.....	87.975
B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6 INVERSIONES REALES	100
SUMAN GASTOS.....	91.575

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO:

A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS: